



De locos acuerdos

La construcción de un orden
en el “ciclo inglés” de Shakespeare

Eduardo Rinesi
(editor)

Colección **Comunicación, Artes y Cultura**

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Este libro estudia las distintas dimensiones del proceso de formación de la nación inglesa y del Estado inglés que nos narra Shakespeare entre los días muy remotos del definitivamente “medieval” rey Ricardo II y los de la afirmación de un Estado moderno, sostenido sobre una nación y una lengua también modernas, que se anuncia tras la derrota y muerte de Ricardo III. En el medio, la sucesión de los reinados de los tres Enriques (IV, V y VI) nos permite entender todo lo que tuvo que cambiar en Inglaterra para que esa expectativa que se abre al final de la saga fuera verosímil y pensable.

De locos acuerdos : la construcción de un orden en el ciclo inglés de Shakespeare /
Eduardo Rinesi ... [et al.] ; Editado por Eduardo Rinesi. - 1a ed. - Los Polvorines :
Universidad Nacional de General Sarmiento, 2025.
Libro digital, EPUB - (Comunicación, artes y cultura ; 26)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-630-802-1

1. Literatura. 2. Política. 3. Historia. I. Rinesi, Eduardo II. Rinesi, Eduardo, ed.

CDD A860

EDICIONES **UNGS**

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2025

J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)

Prov. de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4469-7507

ediciones@campus.ungs.edu.ar

ediciones.ungs.edu.ar

Diseño gráfico de la colección: Andrés Espinosa

Diseño de tapa: Daniel Vidable

Hecho el depósito que marca la Ley 11723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.



Libro
Universitario
Argentino

Índice

Prólogo

Fabricar la calma después de la tormenta

Eduardo Rinesi

Shakespeare y Maquiavelo en el horizonte del Renacimiento

La lectura de Agnes Heller de la filosofía de la historia

shakespeareana

Laura Arese

Las palabras y las rosas. Drama e historia en William

Shakespeare

Lucas Franco

“Menos grande que mi nombre”. Sobre *Ricardo II* de

Shakespeare

Clea Gerber

Instrucciones para construir una nación

Eduardo Rinesi y Nicole Oyarzú

“¿No pudo tanta carne guardar algo de vida?”. Falstaff o el

caballero del grotesco

Cecilia Mc Donnell

Reinas, brujas, vírgenes y putas. Las mujeres y la construcción de

la historia en los dramas históricos de Shakespeare

María Cecilia Padilla

Prólogo

Fabricar la calma después de la tormenta

Eduardo Rinesi

El tratadista norteamericano Sheldon Wolin escribió hace ya una punta de años, en su libro seguramente más famoso, que las grandes construcciones teóricas sobre la política han tendido a levantarse en tiempos de crisis y desorden, de vacilación de los fundamentos de la vida colectiva y de desacuerdos sobre su sentido, de conmociones y de guerras, y para preguntarse, justo *contra* ese descalabro de las cosas, *contra* ese desquicio de los tiempos, cómo forjar un orden duradero y justo. Si los años o los siglos de lo que solemos llamar “Renacimiento” son tan prolíficos, en la vida cultural de los pueblos europeos, en reflexiones sobre este conjunto de problemas es sin duda porque lo que se presentaba como un imperativo de primer orden, para el pensamiento de los teóricos, de los filósofos, de los dramaturgos de esos años era la construcción de unas coordenadas de la vida colectiva capaces de poner un poco de orden en todo ese desorden, un poco de racionalidad en toda esa locura.

Esta última palabrita tiene por cierto un lugar de privilegio en la literatura y en la discusión teórica, política y filosófica de esos años europeos. Algo de todo esto es lo que venimos estudiando en el marco de un proyecto colectivo de investigación sobre los problemas de la política, la historia y la risa en William Shakespeare que tengo el gusto de dirigir en el Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, y que ya dio como un resultado preliminar de nuestras indagaciones un primer volumen colectivo publicado dos años atrás en esta misma colección bajo el título de *Tiempo loco*. Allí, varios y varias de nosotros dábamos vueltas en torno a los múltiples significados de una célebre frase que Shakespeare pone en boca de su príncipe más famoso: “*The time is*

out of joint" (*Hamlet*, 1.5.189), que en su magnífica polisemia expresa quizás mejor que ninguna otra ese desorden del mundo, ese desquicio carnavalesco de las cosas, ese desbarajuste de los tiempos, esa deshonra de la época, esa locura de los hombres y las mujeres y los pueblos.

Y del lenguaje, también. Y de los signos. Son los temas de la filosofía de Thomas Hobbes, que de algún modo podemos pensar como la que viene a cerrar (o a *intentar cerrar*, de un modo que conoce bien su propia fragilidad y que justo por eso puede ser calificado como trágico) el conjunto de dilemas que había abierto esa formidable declaración de la pérdida de todos los fundamentos trascendentes del orden simbólico y político de las sociedades que podemos encontrar, algo más de un siglo antes, en los perturbadores escritos de Maquiavelo. Pérdida de los fundamentos, locura de los tiempos, desquicio del mundo: para conjurar ese conjunto de fuentes de peligro para la vida de los pueblos Hobbes imagina un Estado lo suficientemente poderoso y fuerte como para dar sentidos únicos a las palabras, valencias obligatorias a los signos y, por esa vía, garantizar el orden *político* de las sociedades. A Shakespeare, que escribe su obra (y no solo desde el punto de vista de la cronología) *entre Maquiavelo y Hobbes*, podemos imaginarlo asediado por las mismas preocupaciones, que se hacen presentes de modos muy ostensibles en las formas en las que plantea y resuelve los conflictos de la mayor parte de sus piezas.

De esas piezas vamos a ocuparnos aquí (a diferencia de lo que hicimos en *Tiempo loco*, donde estudiamos la ya mencionada *Hamlet*, *Romeo y Julieta*, *Julio César*, *Lear* y dos o tres comedias) de las que componen lo que suele llamarse el "ciclo histórico inglés". Este ciclo, complementario de su *otro* gran ciclo histórico, el romano, que enhebra *La violación de Lucrecia*, *Coriolano*, la ya mencionada *Julio César* y la polifónica y extraordinaria *Antonio y Cleopatra* (Shakespeare es un pensador político del Renacimiento: sus dos grandes temas son Roma, modelo de la virtud republicana y objeto privilegiado de estudio de la política antigua de Dante a Montesquieu, y la historia nacional de su propio país), narra la historia de Inglaterra desde los días de Ricardo II hasta los de

Ricardo III, pasando por los de Enrique IV, Enrique V y Enrique VI y permitiéndonos pensar, en todo ese recorrido, el proceso de afirmación progresiva –progresiva, no lineal: tumultuosa, peliaguda, sangrienta– de un Estado capaz de contener y regular la vida colectiva y de evitar el riesgo de la guerra civil y de la destrucción de las condiciones para la paz y el orden de una sociedad que empezaba a caminar su camino hacia una forma de organización compatible con una economía de mercado y una identidad nacional unificada.

¿Será posible esta lectura, será legítimo este ejercicio? A examinar y a tratar de responder estas preguntas están orientados los trabajos de Laura Arese y de Lucas Franco, que se interrogan sobre la plausibilidad de la pretensión de leer la obra de un dramaturgo de fines del siglo XVI y comienzos del siguiente casi como si fuera la de un filósofo de la historia del XIX. La idea surge de la lectura de un gran libro de Agnes Heller que ya habíamos consultado y discutido en *Tiempo loco*, y que Arese examina acá con muy felices resultados, y reclama un re-examen del pensamiento del maestro Hegel, tarea que con gran sensibilidad y amplio conocimiento de causa lleva adelante Franco. Los textos de una y otro nos permiten suponer que no estamos demasiado descaminados si suponemos que es posible encontrar, en el modo en que Shakespeare se plantea el problema de la historia y de las fuerzas que determinan su progreso, si no algo así como la postulación de una dirección o de un sentido, sí al menos la vocación, la expectativa, la aspiración a un tal sentido, lo que, en caso de ser cierto, volvería sin duda a sus tragedias bastante *menos* trágicas, pero sobre todo les daría a sus piezas históricas el valor de un esquema de interpretación de la historia que podría sernos hoy, retrospectivamente, de gran utilidad.

Por lo demás, el proceso de formación de la moderna nación inglesa y del moderno *Estado* inglés, lo mismo que el de las modernas naciones y Estados de todos los otros pueblos europeos, se despliega, entre otros muchos planos, en dos especialmente importantes. Uno es el del pensamiento político, teológico-político, jurídico-político, sobre la soberanía y sus fundamentos. Clea Gerber estudia aquí el modo en que el problema aparece tematizado en

Ricardo II, y nos deja ver, al hacerlo, todo lo que Inglaterra debió *alejarse* de la perfectamente pre-moderna forma de pensar estos problemas que tenía este “mal rey y buen poeta” por donde empieza todo el ciclo. El otro es el de la lengua, hecha (también aquí: igual que las de todos los pueblos de Europa que empezaban a caminar la senda que los llevaría a convertirse en naciones unitarias y estatalmente organizadas) de muchas lenguas y de muchos usos y registros de la lengua, que solo a través de un largo proceso pudo venir a convertirse en la lengua nacional (en “el idioma de los ingleses”, estoy tentado a escribir) que acompañó la historia del establecimiento y afirmación de esa nación y de ese Estado. Es lo que estudiamos con Nicole Oyazú en nuestro análisis de las piezas que dedica Shakespeare a los reinados de Enrique IV y de su hijo.

Así pues, de lo que se trata acá (en el “ciclo inglés” de Shakespeare y en los textos que aquí le dedicamos) es del proceso de construcción de una nación. En el que por cierto van quedando a la vera de la ruta, desplazados y exiliados del futuro, algunos personajes que expresaban *otras posibilidades*, y que aquí, por eso mismo, son estudiados con especial dedicación. Así, Cecilia Mc Donnell, que en *Tiempo loco* se había ocupado de la figura del *bufón* en la dramaturgia shakespeareana, se detiene en este volumen en uno de los bufones más espléndidos de toda la obra de nuestro poeta: el entrañable gordo Falstaff, protagonista fundamental de las dos partes de *Enrique IV*. Y Cecilia Padilla, que en aquel libro había estudiado algunos suicidios de mujeres en las tragedias de Shakespeare, estudia acá el menguante papel que cumplen las mujeres –como anunciando su inminente salida del centro de la escena histórica– en el “ciclo inglés”. Es que el orden que Shakespeare nos muestra que viene a establecerse en Inglaterra después de las divisiones, las guerras y la mutua incompreensión no es un orden cualquiera ni sin calificación. Es un orden racionalista y patriarcal, y ni lo uno ni lo otro se conquista sin fuertes exclusiones.

Unas exclusiones que por cierto vendrán después, en la mejor filosofía política del siglo que se inaugura con las grandes piezas shakespeareanas, a legitimarse y disimularse al mismo tiempo detrás de la poderosa y cautivante alegoría del *contrato*, que supone unos

sujetos individuales, racionales *y varones*, que convienen, con el auxilio de los instrumentos que les proporciona la razón, los términos de su propia sujeción al orden del que se declaran al mismo tiempo fundadores. Como oportunamente señaló la filósofa británica Carole Pateman, esta hipótesis reclama suponer que *antes* de eso esos mismos viriles sujetos individuales suscribieron entre sí *otro* contrato, de fraterno compromiso de mantener subordinadas y ajenas a la vida política a las mujeres, que por lo tanto deben desaparecer del centro de la escena, como Shakespeare, anticipatoriamente, nos muestra que ocurre en los dramas que componen este conjunto de piezas en las que nos presenta, precisamente, ese proceso de nacimiento y afirmación del tipo de Estado sostenido sobre semejante pacto o acuerdo varonil.

Pero además de a las mujeres, el nuevo orden que se levanta y legitima en torno a la figura del contrato debía expulsar de su seno – decíamos – a *otros* personajes, o a otra *figura*, particularmente inquietantes: la figura de la locura, los personajes de los locos, de los herederos de aquel mundo carnavalesco y patas para arriba, “*out of joint*”, que era preciso dejar sepultado en el pasado, de los bufones, de los que entienden todo al revés o no entienden o no quieren entender nada de nada (ninguna de esas posibilidades es tolerable en un mundo que se pretende sostenido sobre un acuerdo racional), de los necios. De los *fools*, que es uno de los nombres de los bufones shakespearianos y el nombre por excelencia del *mal ciudadano* que Hobbes temía que pudiera, con su incompreensión o su estupidez, tirar abajo todo el preciso artificio del contrato. También de esta necesidad de expulsar a estos personajes de la escena de la historia se da cuenta Shakespeare muy temprano. Es uno de los temas del “ciclo inglés” que aquí estudiamos.

Diez piezas dedicó Shakespeare a estudiar la historia de Inglaterra y de sus reyes (o la historia de Inglaterra *a través* de la vida y de la muerte de sus reyes) entre los años del medioevo más remoto y los de la afirmación del Estado nacional que hoy no nos

cuesta trabajo calificar como “moderno”. De ellas, dos, *King John* (que dedica al primero de los reyes de esta saga: Juan Sin Tierra, quien reinó entre 1199 y 1216) y *Enrique VIII* (que consagra al último, que reinó entre 1509 y 1547 y fue el padre de la mismísima reina de la Inglaterra de sus propios días), presentan los acontecimientos del inicio y del fin de todo este largo ciclo sin ocuparse de considerar los reinados que siguieron al de Juan y antecedieron al de Ricardo II (esto es, salteándose un siglo y medio y cuatro monarcas) ni tampoco la mediación que representa el de Enrique VII (1485-1509) entre la muerte de Ricardo III y el ascenso de Enrique VIII. Por otro lado, ni la calidad literaria ni la densidad de los temas tratados en esas dos obras “extremas” son comparables a las de las otras ocho, que son las que en general se indican como pertenecientes a este “ciclo” y las que aquí hemos estudiado de modo prioritario.

Igual que ocurre con las obras que componen el llamado “ciclo romano”, la sucesión histórica de los hechos que se narran en este ciclo inglés no es la misma que la de la escritura de las piezas por parte de su autor. De hecho, las obras que vamos a considerar suelen presentarse integrando dos “tetralogías”. La primera, escrita entre 1590 y 1593, trata, con menos complejidad y sutileza literaria que la otra (Shakespeare es joven y está aprendiendo), sobre los reinados de Enrique VI (1422-1471) y de Ricardo III (1483-1485). La segunda, escrita –en gran estilo y con una extraordinaria sensibilidad en el retrato de los personajes– en la segunda mitad de esa misma década de los 90, abarca los reinados de Ricardo II (1377-1399), Enrique IV (1399-1413) y su hijo Enrique V (1413-1422). En los textos que siguen citamos las piezas siguiendo las convenciones habituales: *Ricardo II* (o, para abreviar, *R2*), *Enrique IV Primera Parte*, o *1 Enrique IV* o *1H4*, *Enrique IV Segunda Parte*, o *2 Enrique IV* o *2H4*, *Enrique V*, o *H5*, *Enrique VI Primera Parte*, o *1 Enrique VI* o *1H6*, *Enrique VI Segunda Parte*, o *2 Enrique VI* o *2H6*, *Enrique VI Tercera Parte*, o *3 Enrique VI* o *3H6*, y *Ricardo III* o *R3*.